



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
a 28 de agosto de 2009
AU-06

ACCION URGENTE

- **En Chiapas se criminaliza la defensa de los derechos humanos**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), ha documentado, a partir del mes de junio de 2009, actos de hostigamiento, vigilancia, amenaza, difamación y calumnia, hacia integrantes de este Centro; particularmente a su Presidente Don Samuel Ruiz García y a su Director Diego Cadenas Gordillo.

En los días 14, 15 y 16 de junio de 2009, en el marco de la reunión del Consejo Directivo del Frayba, documentamos la vigilancia y seguimiento por parte de seis personas, que fotografiaron, videograbaron y vigilaban en diversos momentos a integrantes del Centro. Las personas referidas se trasladaban en los vehículos: Jeep Wrangler, color negro, sin placas, vidrios polarizado; Chevy blanco sin placas; Ford Ranger, color gris plata. Así como los informamos en los [boletines no. 24 y 25](#).

Durante los meses de julio y agosto, se ha incrementado la descalificación a este Centro y sus integrantes, así como a las comunidades y organizaciones con quienes trabajamos, a través de medios de comunicación, ya sea por parte de reporteros que están vinculados a funcionarios de los gobiernos Municipal de San Cristóbal de Las Casas, Estatal y Federal, o utilizando espacios contratados por la administración pública Estatal, y en medios de comunicación propiedad del gobierno del estado. Al utilizar los medios de comunicación para generar la hostilidad y antipatía por la labor en la defensa de los Derechos Humanos, provoca incitación a la violencia social, criminaliza la defensa de los Derechos Humanos, y pone en riesgo tanto a quienes acompañamos, como a quienes trabajamos en este Centro.

El 7 de agosto, Esdras Alonso González, personaje cuya trayectoria es ya conocida por instrumentalizar los conflictos sociales en la región de los altos para sus intereses personales, políticos y económicos, y quien asesora al grupo de los “no cooperantes” de la comunidad de Mitzitón¹, denunció penalmente a Diego Cadenas Gordillo, director del Frayba, así como a Hermann Bellinghausen, enviado especial del periódico la Jornada en Chiapas, y a las autoridades ejidales de Mitzitón: Silvano Pérez Díaz, Juan Díaz Heredia y Manuel López Heredia. Lo anterior por los delitos de “ataques a las vías de comunicación, contra la paz y la seguridad de las personas, la biodiversidad y allanamiento de morada”, ante la Procuraduría General de la República, que consta en la averiguación previa APPR6/CHIS/SCL/I/075/2009, refiriendo hechos del todo falsos. Esta denuncia responde al acompañamiento que está haciendo este Centro a la comunidad de Mitzitón, en la defensa del territorio y respeto a sus derechos que como pueblos indígenas tienen.

¹ Problemática por la disputa del territorio por el interés del despojo para la construcción de la carretera San Cristóbal Palenque (parte del Proyecto CIPP). Ver [pronunciamento](#) de este Centro de fecha del 22 de julio del presente año.



El 10 y 11 de agosto, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, durante la manifestación pública en repudio del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la liberación de personas señaladas por los sobrevivientes de la Masacre de Acteal como paramilitares, se identificó a una persona que estuvo fotografiando y preguntado sobre la organización del evento y por los integrantes del Frayba, que tras ser cuestionado reconoció pertenecer al Ejército Mexicano.

El día 17 de agosto del 2009, durante el regreso a San Cristóbal de la visita de Alberto Brunori, Representante de la Oficina de la Alta Comisionada de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, del campamento de desplazados de Acteal, integrantes de este Centro se percataron que estaban siendo seguidos y vigilados por personas que iban abordo de un automóvil marca ford, tipo "Fiesta", sin placas, mismos que detenían su marcha cuando lo hacíamos nosotros evidenciando que su objetivo era seguirnos de cerca.

El día 17 de agosto, en las oficinas de este Centro, se presentó una persona que se identificó como perteneciente a la Organización Campesina Obrero Independiente, quien presumía ser enviado directo del Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas, Noé Castañón, y que quería hablar con el director del Frayba, manifestando substancialmente lo siguiente:

"...No soy personal del Gobierno del Estado, soy de una organización independiente por eso me buscó el Secretario de Gobierno, Noé Castañón, para darme la tarea de establecer contacto y establecer la comunicación directa con ustedes (Frayba) y con las Abejas (...) El Secretario General de Gobierno Noé Castañón no es gente del Gobernador Juan Sabines, sino que fue puesto por el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, por instrucciones de la Presidencia de la República. Su tarea (Noé Castañón) es atender todos los problemas que hay en Chiapas porque el Gobernador no ha cumplido con sus compromisos de campaña, ha engañado a la gente, y está hecho un desastre el estado en cuanto a gobernabilidad. Lo pusieron para dar solución a la problemática en Chiapas y para eso lo tienen presupuesto. El Secretario de Gobierno quiere hablar con Don Samuel y Gonzalo Ituarte y con la Mesa Directiva de las Abejas lo más pronto posible, de manera urgente, para que pidan lo que quieran y que para estas dos cosas les pido nos ayuden a hacer contacto."

"Juan Sabines va a salir de Gobernador, después de su informe de Gobierno, y muy seguramente va a quedar Noé Castañón de Gobernador. Esto se debe a que tiene hecho un desastre el Estado y hay mucho faltante de dinero que no sabe donde está, y se está haciendo auditoria al Gobierno del Estado en este momento. Por eso me estoy poniendo en comunicación con ustedes. El Subsecretario de Gobierno es gente de Juan Sabines, ellos no van a dar solución a los problemas y por eso hay que hablar con Noé Castañón, él sí va a dar respuesta inmediata a todo lo que ustedes como Frayba le planteen".

Al día siguiente, esta misma persona se comunicó telefónicamente con el director del Frayba, repitiendo nuevamente la información que había expuesto un día antes, e insistiendo que para que Diego Cadenas comprobara que era cierto lo que decía lo invitaba a que fueran juntos a un lugar en el municipio de Ocosingo para tener un encuentro secreto con Noé Castañón.

Decidimos comunicarnos vía telefónica con el Doctor Noé Castañón preguntándole sobre su supuesto enviado, a lo cual respondió que él no había enviado nadie y que seguramente esa persona era un impostor.



Riesgo inminente y urgencia

Ante esta situación este Centro considera que la acumulación de actos de hostigamiento, vigilancia, amenaza, difamación, calumnia e intimidación, en contra de sus integrantes, constituye un ataque hacia la integridad personal y psicológica del equipo Frayba, además de ser violaciones a los derechos humanos, que ponen en riesgo y obstruyen el trabajo que desarrollamos a favor de los pueblos y comunidades indígenas y no indígenas de Chiapas.

Es preciso recordar que la naturaleza de este Centro se debe al reclamo y demanda de los Pueblos Indígenas de Chiapas en el respeto a sus derechos humanos, por el que fue fundado en el año de 1989, producto de un proceso de reflexión y caminar histórico de los Pueblos. La labor de acompañamiento que realizamos sigue incomodando a quienes buscan que las condiciones de desigualdad e injusticia que se vive en Estado prevalezcan. La defensa del territorio contra el despojo que diferentes organizaciones y comunidades están desarrollando es una pieza clave para entender lo que hoy está pasando en nuestro Estado. De tal modo que el acompañamiento que este Centro realiza a diferentes procesos organizativos en la defensa de sus derechos se convierte en un objetivo por contener.

Una vez más seguimos reiterando nuestro pleno compromiso por estar del lado de los Pueblos pobres y excluidos de Chiapas, labor irrenunciable y no negociable para quienes formamos parte del equipo de este Centro. Queremos dejar en claro que este Centro no es un actor político que se preste a las dinámicas y disputas de poder de grupos al interior del Estado, ya que nuestra raíz y compromiso está del lado de los Pueblos. Nuestra interlocución con las instituciones gubernamentales es en el marco de la obligación de respeto a los derechos humanos por parte de las diferentes instancias y órganos de administración pública y de justicia, y no en beneficio de quienes ven en este Centro un botín político, ya sea para golpear o para cooptar según convenga a los diferentes grupos que disputan los espacios de poder dentro de la administración gubernamental.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reiterado en repetidas ocasiones su preocupación de que las fuerzas de seguridad del Estado dirijan sus actividades de inteligencia contra las organizaciones de derechos humanos y sus integrantes, exclusivamente en razón de sus actividades y obstruyan la defensa de los derechos humanos.

Ante los graves hechos, anteriormente narrados este Centro de Derechos Humanos:

- 1.- Responsabiliza al Estado mexicano por cualquier acto contra la integridad física y psicológica de cualquiera de los integrantes de nuestro equipo, así como del patrimonio de nuestra institución.
- 2.- Exige a las autoridades competentes se otorguen medidas necesarias que vayan encaminadas al respeto y ejercicio de los derechos humanos conforme a la Declaración de las Naciones Unidas Sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos, y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.



Favor de enviar sus llamamientos a:

Direcciones:

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

Presidente de la República

Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán

Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, DISTRITO FEDERAL, México

Teléfono: +52 (55) 50935300 +52 (55) 27891100

Correo-electrónico: felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Lic. Fernando Francisco Gomez Mont Urueta

Secretaria de Gobierno

Abraham González No.48

Col. Juárez, Delegación Cuahutémoc

C.p. 0600, México D.F

Teléfono: +52 (55) 57287400 +52 (55) 57287300

Correo-electrónico: concontacto@segob.gob.mx

Lic. Juan José Sabines Guerrero

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Gobernatura del Estado de Chiapas

Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas

Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro,

C.P. 29009

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Correo-electrónico: secparticular@chiapas.gob.mx

Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

Dr. Noé Castañón León

Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría General de Gobierno

Palacio de Gobierno, 2o. piso, Colonia Centro

C.P. 29000

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Conmutador: + 52 (961) 61 2-90-47, 61 8-74-60

Alberto Brunori

Rpte. En México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Dirección: Alejandro Dumas #165

Col. Polanco Delegación Miguel Hidalgo

C.P 11560 México D.F

Tel: + 52 (01 55) 5061-6350 Fax: 5061-6358

Correo electrónico: oacnudh@ohchr.org

Nota: Favor de escribir también a las representaciones diplomáticas de sus países en México

Enviar copia a:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.

Calle Brasil 14, Barrio Mexicanos, 29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Tel: 967 6787395, 967 6787396, Fax: 967 6783548

Correo: accionurgente@frayba.org.mx